

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1592



Fecha de ingreso:24-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-05-2024

Folio:2024-1592

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOCIEDAD DE COMERCIANTES CHIHUAHUENSES S.C. - PLAZA GALERIAS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUN-191-006, ANUNCIO TIPO TÓTEM CON PANTALLAS ELECTRÓNICAS.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TÓTEM DE 14.00 M DE ALTURA TOTAL X 6.40 M DE BASE, PANTALLA ELECTRONICA DE 7.50 X 3.94 M DE ALTO, EN CADA CARA DEL TÓTEM.

Vigencia de póliza: 28-07-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-046-00003-00-0000

Propietario: MAXIMIANO BUJADAR GARCIA

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 201-A COLONIA -PLAZA GALERIAS - UNIDAD PRESIDENTES

VBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		31,702.44
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 34,959.54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

458 RADHUMBERTO EVANGELISTA MARQUEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2024 12:36:52

Usuario:

Dirección: null

302c021428f891a48971390f148dd9a280be0f6c620ff6c6021419c89027ba653404f746cfdc59fe46fac60c9919